

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XV.-Oficinas y Talleres, Canalejas, 16.

Melilla.-Miércoles 19 de Abril de 1916.-Franqueo concertado.

No se devuelven los originales.-Núm. 9.650

Problemas del Protectorado

Nuestra penetración mercantil

XVI

En un detenido estudio que publiqué hace varios años sobre el comercio de Melilla, hice estas tres afirmaciones, que muchos creyeron entonces exageradas:

Primera. El comercio con las cabillas que ha permanecido casi estacionario, tiende á disminuir.

Segunda. La actual zona mercantil de Melilla no es susceptible de mayor desarrollo y sólo á costa de enormes sacrificios podrán evitarse nuevas reducciones.

Tercera. La línea divisoria de zonas será en lo sucesivo una barrera infranqueable para el comercio de Melilla.

No eran afirmaciones *ad libitum*, lógicas de prolífico tráfico sobre las importaciones, exportaciones y circunstancias variadas en que el tráfico se desenvuelve. En aquella fecha no funcionaba la Aduana morna y ello indujo á los franceses á crear en el Muluya puestos móviles aduaneros encargados de la cobranza de derechos á las mercancías procedentes de Melilla, oponiendo además una serie de trabas bien perjudiciales para el tráfico. Las mercancías salidas de nuestra plaza resultaban á menor precio que en Uxda y otros mercados de la zona vecina; sin embargo, perdímos en pocos años la clientela de la derecha del Muluya y región de Taza. Y razonaba del siguiente modo:

«Si contando ahora con las ventajas de precios y distancias hemos perdido ese tráfico vamos á recobrarlo mañana, cuando Francia tenga su ferrocarril de penetración Uxda-Taurit-Mesun-Taza? Dominando nuestra amiga extensos territorios en ambas orillas, ¿podemos abrigar esperanzas de casanchar por Oriente y Sur nuestra zona comercial, empeñándonos en problemáticas competencias?

El tiempo, gran revelador de verdades, viene á demostrar que estaba en lo firme; que no eran aventuradas las transcritas conclusiones.

Después del Tratado franco-español de 1912, desapareció el pretexto de la Aduana morna, pero siguieron las trabas que bajo formas variadas dificultan el comercio de Melilla, resultando estériles las reclamaciones formuladas contra el abusivo protectionismo, atentatorio al régimen de puerta abierta.

Y no era solo contra nuestro comercio, mejor dicho, contra el comercio que se hace por Melilla. El acuerdo franco-inglés de 1904, había previsto el libre tránsito por Argelia de las mercancías británicas que hubieran de ser reexpedidas á Marruecos y jamás se puso en vigor. Reclamó el Reino Unido y sólo fué autorizado el paso en franquicia de las destinadas á la región de Tafilete. Más tarde ni siquiera éstas gozaron del dicho beneficio.

Las mismas trabas, iguales sistemáticos obstáculos se oponen en Occidente. El puerto de Larache, durante muchos años el primero de la costa atlántica, y la Aduana del Mejzen en él establecida la de mayor recuadra, han descendido de categoría. Hoy los barcos cruzan frente á la desembocadura del Lucus, sin detenerse, buscando la del Sebú y Kenitra ó Casablanca.

Hay que reconocer, riendiendo culto á la justicia, que allí la lucha mercantil reviste otros caracteres. Nuestros vecinos y amigos han creado un puerto fluvial en el Sebú, gasta de sumas enormes, y paralelamente tendieron un ferrocarril militar, que es en realidad ferrocarril de penetración, uniendo estrechamente Kenitra con la capital religiosa del antiguo imperio; exactamente lo mismo que es vía de penetración el de Uxda-Taza, que muy pronto bemos de ver prolongado hasta Fez. En cambio, nosotros, por estrechos de la Hacienda y por otra serie de circunstancias que sería prolífico analizar, permanecemos inactivos en Larache, sin llevar á cabo las obras necesarias para dominar la barra del Lucus, cada día más difícil y peligrosa. El puerto de Larache está cerrado en quinientos partes del año y la construcción de las vías terrestres entre Tánger y Alcazar sufren dilaciones continuas, cual si la comisión internacional de subastas

tuviese marcado empeño en retrasarlas de modo indefinido.

La guerra consuma ahora el aislamiento de nuestra zona en Oriente y Occidente!

Ya conocen los lectores lo que ocurre con las mercancías de Melilla que tratan de ganar la zona vecina: cada expedición debe de ir acompañada de una guía autorizada por el Comandante General, Cónsul francés en Málaga y presidente de la Cámara de Comercio de Melilla y además de otro certificado acreditando la personalidad de la casa exportadora. En Larache se fijan hasta los caminos que debe seguir el azúcar y los puestos aduaneros habilitados para la percepción de los derechos extraordinarios. En todos los casos, se salva la forma, mas el fondo de esa serie de medidas restrictivas y de otras extraoficiales, su alcance y finalidad, es preciso estar ciego para no verlos.

Y vendrá la paz... Pero quién se aventura, aunque sea en el terreno de las hipótesis á discutir ahora sobre las condiciones en que quedarán Marruecos cuando cese la tremenda lucha? Sin embargo, hay hechos demostrativos de nuestra inferioridad para una futura lucha mercantil. Prescindiendo del atraso de las industrias y de los precedimientos comerciales españoles tan distintos de los de otros países, existen más allá de nuestra zona ferrocarriles de penetración que anulan las ventajas geográficas y la situación privilegiada de Melilla y de Larache. El día que de estos puertos y del Alhucemas arrancen ferrocarriles que se internen en el corazón de Marruecos, podrá tal vez cambiar la faz de las cosas; entre tanto, subsistirá esa inferioridad y será difícil que el comercio de Melilla y Larache se extienda más allá de la línea divisoria de zonas.

Nuestros esfuerzos—sin que ellos sea renunciación á un ideal expansivo—deben contrarresterse á conseguir el monopolio comercial en los territorios que nos asigna el tratado franco-español de 1912. El organismo ó los organismos de propaganda, porque aboga en el anterior artículo, no han de perder de vista las enseñanzas que sugieren agudos procedimientos, anuladores efectivos del régimen de puerta abierta; régimen que subsistirá ó no después de la guerra. Y sobre todo, en presencia de lo que sucede no debemos empacharnos de legalidad, como dijera en momento memorable ilustre caudillo español, frase otras veces recordada y que conviene repetir.

Las ventajas temporales que nos proporciona la guerra, deben aprovecharse para que una porción de artículos de la industria española no sean mañana reemplazados por los similares extranjeros en la zona de nuestra influencia. A esta conviene dedicar la mayor atención, sin perjuicio de los derechos que nos asisten á penetrar también en las zonas vecinas.

Las consecuencias formuladas al principio, pueden hoy generalizarse así:

Primera. Las zonas mercantiles de Melilla y Larache no son susceptibles de mayor desarrollo, y hay á toda costa que evitar futuras reducciones.

Segunda. La línea divisoria de zonas desde el Muluya al Lucus, constituye barrera infranqueable para el comercio de las dos citadas plazas.

Estas consecuencias, deducidas de hechos irrefutables, y las enseñanzas que tales hechos proporcionan, hacen ver que nuestro comercio sólo podrá ganar en intensidad lo que pierde en extensión, con el desenvolvimiento económico de la zona española una vez pacificada.

El día que sea efectiva en toda ella la autoridad de España, y se colonicen sus fértiles llanuras y nacean poblados y mejore la situación económica de los indígenas, podremos imponer nuestros productos. Mientras tanto, la decadente penetración comercial seguirá siendo un problema de solución difícilísima,

Cándido LOBERA.

La guerra submarina

NOTA ALEMANA

He aquí el texto íntegro de la nota dada á la Prensa por la Embajada de Alemania, cuyo extracto nos telegrafizó Mencheta y no fué bien interpretado:

«Con motivo de la muy sensible pérdida del vapor «Santanderino», una parte de la prensa española ha empleado un lenguaje muy violento contra Alemania, país amigo de España.

La guerra submarina alemana, que es una réplica á la guerra de exterminio por hambre, declarada por Inglaterra contra los pacíficos países, mujeres y niños alemanes, puede, sin duda alguna, perjudicar también á intereses neutrales; pero sólo en el caso de que éstos intereses resulten ser un apoyo de los enemigos de Alemania, en la forma de envío de contrabando de guerra.

Sin embargo, en el caso del «Santanderino» no se ha probado hasta la fecha que ningún buque de guerra alemán haya tenido participación en el suceso, y por ésta razón todas las discusiones relativas al caso son, por lo menos, prematuras. Por el contrario, dos circunstancias hay que hablan muy claramente en contra de cualquier probabilidad de torpedeo del «Santanderino» por parte alemana, y son á saber:

Primera. Que dicho buque no iba camino de Inglaterra, sino que viajaba de Inglaterra á España; y

Segunda.—Que el pretendido submarino alemán llevaba una luz verde.

La Embajada Imperial se ha dirigido al Gobierno de Berlín para pedir la mayor rapidez posible en la investigación y aclaración de este hecho; pero el trabajo ha de tardar algún tiempo, como igualmente ha ocurrido en los casos del «Tabanía» y del «Sussex».

Zona francesa

El comercio del azúcar procedente de la nuestra

Los territorios Occidentales de la zona de influencia francesa, se hallan vigentes las siguientes reglas acerca de la circulación del azúcar procedente de la nostra, según decreto ministerial publicado.

Primero. Los azúcares introducidos en zona francesa por la zona española, no podrán seguir más que los siguientes caminos:

A. Pista de Larache á Konita por Sidi Djemil y Mechra el Haier.

B. Pista de Larache á Zoco el Arba, del Rharb, pasando por Sidi El Haqueri.

C. Pista de Alcazar á Arbaoua.

Segundo. Estas mercancías tendrán que ser declaradas obligatoriamente y deberán pagar los derechos, en las oficinas creadas para este objeto en Sidi Djemil, Arbaoua y Sidi el Haqueri.

Alta. Cambiarán, y de su opinión es Pa-

raia, 920 pesos y otros varios servicios de guerra fueron recompensados con el nombramiento de Alcaide de Indias y Gobernador de Safo Domingo y que al ir á tomar posesión de su cargo, pasó por el Monasterio de Guadalupe (Sicilia) en cumplimiento de un voto y en él murió sacerdote.

Cuarta. Que Estopíñan salió una mañana de pesca y solamente por el calor, se sentó á descansar en una piedra, en ocasión en que pasaba un truhán con un nieto en la mano, el cual le preguntó si quería una tajada y habiendo contestado afirmativamente el caballero, pasó aquél el cuchillo por una toalla que al hombre llevaba, partió una tajada y se la dio; apena la comió Estopíñan, se sintió indisputado y murió poco después.

Tercero. Las guías de circulación no serán válidas más que para ésta época de duración y serán expulsadas.

A. Para las mercancías que provengan de la zona española, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Cuarto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

Quinto. Queda entendido que toda cantidad de azúcar superior á la declarada que se encuentra en circulación, en convoy ó caravanas, será secuestrada y sus portadores severamente castigados.

Todos los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Quinto. Los que se opongan á la ejecución de lo que dice el decreto, serán castigados.

Por lo tanto, se establece que el decreto entrará en vigor el 1 de Mayo de 1916.

Parada. Para las mercancías que provengan de la zona francesa, por las oficinas recuadoras de impuestos y contribuciones y á falta de éstas por los jefes de Servicios Municipales.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

(Bastidores por cargo de Madrid)

Noticias Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Separación

Se concede la separación del servicio al primer teniente de Artillería D. Juan Alvarez.

Supernumerario

Pasan á esta situación, el capitán de la Guardia Civil don José Domingo, primero teniente don Venancio García y segundo teniente don Basilio Jiménez.

Profesores

Son nombrados profesores de la Escuela Superior de Guerra, el Mayor de Intendencia don Carlos Godino y el teniente coronel de Estado Mayor don Gabriel González.

Vuelta á activo

Vuelve al servicio activo, el teniente coronel de Infantería don Manuel Martínez.

Ascensos

Son ascendidos los maestros armeros de segunda y tercera clase respectivamente, D. Clemente Jiménez y D. Agustín Argüelles.

Destinos

Inserta una relación de destinos del personal del Clero Castrense.

Autorización

Se autoriza á los Capitanes Generales para que directamente soliciten los documentos personales necesarios para los individuos que deseen ingresar voluntariamente en el Ejército de África.

Notas políticas

Fracaso del reformismo

«El País», en su campaña contra los reformistas, sostiene hoy, que pueden considerarse completamente fracasados don Melquiades Alvarez y los tuyos.

Los reformistas causaron un mal al republicanismo sin beneficio para ellos ni para la Corona, y pregunta: ¿quién ha ganado? dando la respuesta, que solemente la coalición de las derechas.

Unión de los republicanos

Sigue «El Radical», su campaña favorable á la unión de todos los republicanos.

Sostiene que si desaprovechan la actual ocasión, pueden considerarse totalmente dorrotados.

El General Miranda

Por un conducto muy autorizado, se sabe que el General Miranda continuará al frente del Ministerio de Marina, y no por apago al cargo sino por altas consideraciones de patriotismo.

Habla Romanones

El Conde, recibió á los periodistas, según costumbre, manifestándose que por la tarde tratarían los ministros de los problemas del sulfato de cobre y de los metalúrgicos.

Insistió el Jefe del Gobierno, en la confianza que tiene de que las elecciones de senadores serán muy tranquilas. Habló de las operaciones realizadas en Larache y dijo:

«Son muy importantes, pero no quiero hablar de ellas, mientras no termine esta primera fase.

Gran parte de la región de Wad-Ras, se ha sometido, y se espera la sumisión de las restantes cabillas».

La elección de compromisarios

El Ministro de la Gobernación, hablando de la elección de compromisarios, ha dicho que el Gobierno ha conseguido la mayoría.

«Como elemento permanente en la Alta Cámara» agregó: predominan las derechas. Daremos el menor número de actas posibles á los conservadores, para equilibrar las fuerzas».

La carestía de materiales

La comisión de tipos de contratación, ha celebrado una reunión tratando del encarecimiento de materiales y del alza de los jornales.

La exportación de ganado. La compra de trigos

El Sr. Villanueva ha dicho, que ante las continuas quejas que recibe por la exportación de ganado y alimentos, el Gobierno ha adoptado medidas extremas para caso en que sea necesario.

Agregó que había recibido un telegrama de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, protestando de la compra de trigos extranjeros por cuenta del Tesoro, habiéndole en la penitencia.

El Ministro les ha contestado diciendo, que esas existencias no se hallan en los mercados nacionales, y en algunos casos se ha difundido el cumplimiento de la Ley de Subsistencias para avertir el trigo que existía.

AGUA SARVA

la mejor para la mesa, químicamente pura. Depósito: D. Carlos de Izquierdo. Arturo Reyes, 3. 336 b

Joyería y Relojería

DE J. MADRID
Relojes en oro y plata últimas creaciones y alabejas finas del mejor gusto, a precios baratísimos.

Cadenas y sortijas oro de ley, al peso

Alfonso XIII, núm. 13
(Frente al teatro Reina Victoria)

Las Cortes

Juzgios de un periódico

«El Liberal», refiriéndose á la próxima apertura de las Cortes, dice:

Este Parlamento es hijo de la indiferencia y del tedio. La opinión pública no se muestra interesada en las discusiones que han de sucederse convencida de que tampoco resolverán ni afrontarán siquiera uno solo de los grandes problemas nacionales.

Las nuevas Cortes, que debieran ser Constituyentes, nacen muertas cuando España, como el mundo entero, sufre hondas sacudidas.

Elogios al Rey

Homenaje nacional

«La Mañana», dedica grandeselogios á Su Majestad el Rey. Su nombre —dice— será siempre bendito porque en los momentos trágicos y horribles de la guerra apareció siempre como árbitro de consuelo, llevando la tranquilidad á muchos corazones que lo guardaron gratitud eterna.

Cree que debe tributársele un homenaje.

La recluta en Inglaterra

Una conferencia. Los asambleas municipales.

LONDRES.—Derby ha hecho las siguientes manifestaciones ante la delegación de las asambleas municipales:

«Yo no he fijado cifra alguna para el reclutamiento, como sórramente se propone. Nuestros esfuerzos no pueden tener límite y no lo tendrán, pues como dije Asquith, no volverá el acero á su vaina hasta que Alemania se haya rendido. El liberar á los pueblos víctimas de la invasión alemana, es un compromiso que Inglaterra adquirió con sus aliados, y es también el desafío de una nación á otra, que Europa esa es la nuestra, excepción hecha de una minoría mísica.

Soy partidario del servicio obligatorio, pero para declararlo es preciso que el país crea en su necesidad. El país ha de hacer los sacrificios que se le pidan, siempre que las peticiones se hagan justificadas.

El asunto en el Consejo. Informe de la ponencia.

LONDRES.—En el último Consejo de Ministros se dió cuenta del informe que han redactado cuatro miembros sobre el servicio militar obligatorio.

Después de examinadas las prescripciones de la ley sobre la vuelta de los hombres comprendidos en la edad militar se reconoce que los métodos actuales no bastan para hacer frente á todas las necesidades, de ahí que se impongan ciertas reformas.

Algunos ministros pidieron la adopción sin restricciones del servicio obligatorio, pero la mayoría se opuso.

Se fundan en que el problema está estrechamente ligado con el tonelaje mercante de la flota inglesa, que juega papel muy importante en la guerra, aprovisionando á los ejércitos aliados.

La cuestión del servicio obligatorio vuelve á apesponar los ánimos en el Reino Unido.

El Conde de Romanones

Según costumbre, manifestándose que por la tarde tratarán los ministros de los problemas del sulfato de cobre y de los metalúrgicos.

Insistió el Jefe del Gobierno, en la confianza que tiene de que las elecciones de senadores serán muy tranquilas.

Habló de las operaciones realizadas en Larache y dijo:

«Son muy importantes, pero no quiero hablar de ellas, mientras no termine esta primera fase.

Gran parte de la región de Wad-Ras, se ha sometido, y se espera la sumisión de las restantes cabillas».

La elección de compromisarios

El Ministro de la Gobernación, hablando de la elección de compromisarios, ha dicho que el Gobierno ha conseguido la mayoría.

«Como elemento permanente en la Alta Cámara» agregó: predominan las derechas. Daremos el menor número de actas posibles á los conservadores, para equilibrar las fuerzas».

La carestía de materiales

La comisión de tipos de contratación, ha celebrado una reunión tratando del encarecimiento de materiales y del alza de los jornales.

La exportación de ganado. La compra de trigos

El Sr. Villanueva ha dicho, que ante las continuas quejas que recibe por la exportación de ganado y alimentos, el Gobierno ha adoptado medidas extremas para caso en que sea necesario.

Agregó que había recibido un telegrama de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, protestando de la compra de trigos extranjeros por cuenta del Tesoro, habiéndole en la penitencia.

El Ministro les ha contestado diciendo,

que esas existencias no se hallan en los mercados nacionales, y en algunos casos se ha difundido el cumplimiento de la Ley de Subsistencias para avertir el trigo que existía.

AGUA SARVA

la mejor para la mesa, químicamente pura. Depósito: D. Carlos de Izquierdo. Arturo Reyes, 3. 336 b

Joyería y Relojería

DE J. MADRID

Relojes en oro y plata últimas creaciones y alabejas finas del mejor gusto, a precios baratísimos.

Cadenas y sortijas oro de ley, al peso

Alfonso XIII, núm. 13

(Frente al teatro Reina Victoria)

La invasión de Macedonia

Aumentan los preparativos. Piden protección.

ATENAS.—Nuevos reconocimientos en la frontera greco-búlgara, ha puesto de manifiesto la intensidad de los preparativos que Bulgaria realiza para llevar á cabo la invasión de Macedonia griega.

Alaridos los habitantes de esta región, llegan hasta los altos poderes del Estado.

Los diputados por Macedonia, han tenido una entrevista con el jefe del Gobierno búlgaro, comunicándole sus fundados temores, de que en plazo breve invada Bulgaria la Macedonia. Ante esta eventualidad cada día más probable, piden al Gobierno que adopte las medidas necesarias para proteger á los habitantes de dicho territorio.

La guerra submarina

Navegación que se suspende

La actividad de que dan muestra los submarinos alemanes, ha obligado á los Gobiernos frances y británico, á suspender varios servicios marítimos.

Ayer ha ordenado que ese el de París-Londres, vía Diepp.

Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda, han impuesto también grandes restricciones á la navegación.

Partes oficiales de la guerra

Hay quien supone que la última nota de Wilson reviste los caracteres de un ultimátum. Otros creen que no se limita á exigir el castigo del comandante del submarino que torpedeo al «Sussex», sino también al desistimiento de la guerra submarina.

No hay de transcurrir muchos días sin que se sepa lo que haya de ocurrir en la nueva algarada, y si en efecto, se llega á la ruptura de relaciones.

Escuela Naval destruida

Horroroso incendio. Grandes pérdidas. Varios heridos. Consternación en Portugal.

Madrid 18. (Urgente).

Lisboa.—En la Escuela Naval, se ha declarado un violentísimo incendio.

El siniestro adquirió desde los primeros instantes gran incremento, alcanzando las llamas extraordinaria altura.

Desde los sitios más apartados de la población, distinguiése la horroso hoguera que constituye el incendio. El espectáculo era imponente.

El servicio de bomberos acudió presuroso al lugar del siniestro, pero éste había adquirido tal incremento, que todos los esfuerzos por localizarlo fueron estériles. Algunos bomberos tuvieron que ser retirados con los primeros síntomas de asfixia.

Al conocerse en Portugal la noticia del siniestro, ha sido grande la impresión que ha causado, pues en la Escuela incendiada recibían su preparación para la Armada muchos jóvenes pertenecientes á conocidas familias de la nación.

Por fortuna á ninguno de ellos les ha ocurrido desgracia alguna, pues pudieron salvarse á tiempo.

El incendio perdió su intensidad á las seis horas de dar comienzo, habiéndose podido salvar del voraz elemento varios talleres y dependencias.

Hay varios heridos que afortunadamente no ofrecen síntomas de gravedad.

El edificio ha sufrido importantísimos desperfectos, habiendo quedado destruido.

Las pérdidas se elevan á una considerable cantidad.

Sobre la paz

El Marqués de Villasinda

Su llegada á Madrid

Madrid 18. (Urgente).

A las diez llegó el Marqués de Villasinda, exministro de España en Portugal y Embajador electo de nuestra nación en Rusia.

De Rusia

La Duma suspendida

Madrid 18. (Urgente).

Petrogrado.—El Parlamento ruso, por decreto imperial, ha suspendido sus sesiones.

En el mismo documento se marca la fecha de 28 de Mayo para reanudarlas.

De Méjico

Como murió Villa

Madrid 18. (Urgente).

New York.—Se tienen nuevos detalles de la muerte del General insurrecto Villa.

El jefe rebelde, había sufrido una grave herida en la pierna derecha y los médicos consideraron necesaria amputársela. Durante la operación falleció.

Un sobrino de Carranza reconoció el cadáver, del que se incautaron las tropas constitucionales.

Sobre la paz

Un rumor

Madrid 18. (Urgente).

Londres.—Se asegura que los Reyes de Baviera y de Sajonia, han escrito al Sumo Pontífice, rogándole que intervenga en favor de la paz.



D. O. M.
LA NIÑA

AMALIA ACOSTA TIRADO SUBIÓ AL CIELO

Ayer 18 del actual, á las once de la mañana, á los 8 meses de edad

Sus desconsolados padres don Manuel y doña Amalia, hermanos, abuelos paternos y maternos, tíos y demás familia,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Sejas Lozano, número 6 (Buen Acreno), al Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les quedarán eternamente recordados.

Empresa de pompas fúnebres «Nuestra Señora de los Llanos», Prim 16

ración. Las baterías francesas abrieron el fuego, obligando á las alemanas á apagar los suyos.

En Cuxieres, varias divisiones germanas han atacado vigorosamente, logrando opoderarse solamente de las primeras trincheras francesas entre el Mosa y Dourcourt, en el sahiente de Chantur.

Varios aviones alemanes han bombardeado Belfort, causando daños de poca importancia.

Resultaron tres muertos y seis heridos, dos de ellos de gravedad.

Al CERPAP

Sangriento Suceso

Mata á cuatro y se suicida

Madrid 19. (Urgente)

Santa Cruz de Tenerife.—En la central de Telégrafos ha tenido lugar un sangriento suceso.

El jefe de una de las secciones, señor Berástegui, pensó en la sala de aparatos y sin que nadieara palabra alguna, disparó varios tiros sobre los oficiales señores Villard, Hernández, Naveiro y Estrada, que quedaron muertos en el acto.

También resultó herido en un brazo el inspector don Eduardo Rodríguez.

Consumado el hecho, el Sr. Berástegui volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la cabeza produciéndole la muerte instantáneamente.

Se ignoran las causas del sangriento suceso.

Presentación de credenciales

López Muñoz en Lisboa. Discurso de Bernardino Machado

Madrid 19. (Urgente)

Lisboa.—En el Palacio Presidencial ha tenido lugar la presentación de las cartas credenciales del nuevo embajador español señor López Muñoz.

Bernardino Machado pronunció un elocuente discurso ratificando las relaciones democráticas que deben existir entre España y Portugal.

Después conversó durante largo rato con el señor López Muñoz.

SE NECESITA

una buena cortadora en confecciones de señora. Edificio, O'Donnell 14.

315 b

REGISTRO CIVIL

Los que llegaron

En el vapor «J. J. Sister».—Don Antonio Simón, doña José Pedroza, doña Benito R. diriges, don Luis López, doña Juan Lucas, don Francisco Rodríguez, don Ramón Cícer, don Juan Navarro, doña Francisco Carvalho, doña María, todos de tercera clase.

En el «Valencia».—Doña Francisco Lluesa, doña Francisca Estupiñán, doña Francisco Díez, don Alfredo Murillo y doña soldados.

Los que marcharon

En el vapor «J. J. Sister».—Don Alfronso Sosa, don Miguel López, don Enrique Agustín, don Fausto Martínez, don Adolfo Alcazar, don Juan Pérez, don Manuel Priego, don José Benedicto, don Antonio Baena, don Alfonso Benítez, con José A. Ortega, con Miguel Meléndez, don Adrián Riuso, don Basilio Suárez, don Felipe Gómez, don Bernardo Cano, doña María Freyre, doña Mariana Valderrama, don Anton Benítez, don Alberto Suárez, doña Francisco Aguado y doña A. María de la Cuadra.

Distrito del Norte

Nacimientos.—José González Garciá, Carmen López Muñoz, José Llacer Llorente y Victoria Anton Moreno.

Defunciones.—Juan Salas Muñoz.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito del Sur

Nacimientos.—María Delgado Oter, D. José Olmedo, D. Matilde.

Defunciones.—Ninguno.

Saludos

Vapor «J. J. Sister», para Málaga, «Cabo Paez», para Costa, «Valencia», para Alhucemas.

Entradas

Vapor «J. J. Sister», de Almería, «Cabo Paez», de Málaga.

«Valencia», de Chafarinas.

Salidas

Vapor «J. J. Sister», para Málaga, «Cabo Paez», para Costa.

«Valencia», para Alhucemas.

Almuerzo

«Cabo Paez», para Málaga.

«Valencia», para Alhucemas.

Salidas

«Cabo Paez», para Málaga.

«Valencia», para Alhucemas.

Almuerzo

«Cabo Paez», para Málaga.

«Val

Sección especial de anuncios económicos

Alquileres

OFRICMIENTOS

Camas desde 10 pesetas en adelante. Castelar 33. 406-a
Se alquila un piso interior bajo. Soria, Josefina, núm. 5. 427-c
Se alquila el kiosco de papelería de San Juan de las Minas. Razón, librería calle de Alfonso XIII, 31. 406-c
Tienda con vivienda y agua en el bajo, derecha. Río Reina Victoria se alquila en 90 pesetas. Razón, Isabel la Católica, 1. 472-c

Ventas

"Luz" Pastillas para limpiar toda clase de manchas de grasa, tinta, alquitran, etc., etc., en ropas de lana, hilos, algodón, terciopelo, seda, raso, terciopelo, piñones y cueros. No alteran los colores. Venta en La Samaritana, Alfonso XIII, 4. 398-c
Se venden un piano, mobiliario, comedor completo, y otros muebles. Corrientes, 3, pral, derecha, 6-9-12. 417-c
Se liquida una elegante partida de corsets a cualquier precio. Margallo 14. 415-c

Vendo doce solares, dos edificios y diez tapiados, con jardín, manzana O, del 1 al 12, 9 de Julio, 67 (Real). Razón en esta Administración. 431-a

Maderas cementos y yesos en Nador. Precios cemento Landford, un saco 450 pesetas; marca "Faro" un saco 360; yeso un saco 165. Nador, Ramón Campillo, España 82. 411-c

Se vende una casa y solar contiguo en la calle 18 de Julio, número 70 (Barrio Real) con aguas abundantes propia para industria por ser una sola nave de 200 metros cuadrados. Diríjase Granada 5, 1º. 454-c

Ocasión PIANO CHASSIGNE.—Se vende, Razón, pabellones de mampostería del Hipódromo, letra E 1º. Horas 3 a 5. 460-c

Se vende armario de luna para caballero. Pabellón letra A. Hipódromo. 464-c

Se vende una máquina de mano casi nueva Singer. Conde del Serrato 10, 2º, izquierda. Horas de 11 a 2. R. Aguirre. 469-c

Se vende mostrador con pilas y piedras de granito artificial. Isabel la Católica, 1, bajo, derecha. 472-c

Traspaso por ausentarme ultramarino. Castellar 22. 392-c

Librería industriales.—Como se hacen perfumes. Como se hacen las bujías. Como se obtiene la fortuna. El libro de oro del tabernero y cafetero, Ciencia del éxito en las empresas. Librería calle Alfonso XIII, 31, Melilla. 267-c

Vendo sillería comedor 6 despatio baratera. Alonso Martín 6, bajo. 403-c

Se vende una cabra y varios muebles. Pabellones de madera del Hipódromo, número 6. 470-c

Casa particular admitiría dos caballeros á comer. Razón Arturo. Reyes 7, tienda. 303-c

Fábrica de ruanas portátiles, de Marín. Leonárd.—Vitoria.—Mobilarios complejos plegables, indispensables para militares. Vestidos á plazos y al contado. Catálogos ilustrados, gratis. Para más detalles, dirigirse al representante D. Juan Román, Querol, 24, Barrio Obrero. Melilla. 73-c

Hotel SUIZA.—Servicio esmerado. Pensión diaria, 5 pesetas. Plaza de los Moros, 22.—Melilla. 15-c

Varios Callista y practicante. Valentín García, acreditado en Melilla. Ofrece nuevamente sus servicios de 7 a 9 mañana y 1 a 5 tarde. Avisos portería Casino Español. 420-c

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos : : : : :

Confección de canastillas, ramos, coronas, cruces y guinaldas : : : : :

Arreglo de jardines cuidándose de su conservación : : : : :

Calle Canalejas, núm. 3. Teléfonos 36 y 99.

Economato Militar

Bacalao Islandia, 1º escogido, calidad extra Idem inglés, clase superior Idem id, selección Idem frescal (laborador) Bonito en escabeche, al detail Lamprea compuesta de 1/2 kilo Thon Marine, de Nantes de 1/2 kilo Idem id, de Coruña de id. Sardinas sin espinas, de Nantes Idem id, de Santander Anguila en aceite de 1/2 kilo Calamares en tinta Idem rolos Bonito en aceite, tomates ó en escabeche de 1/2 kilo Congrio en aceite, tomates ó en escabeche de 1/2 kilo Merluza en aceite, escabeche ó con guisantes de 1/2 kilo Fritada de Bonito con escabeche de 1/2 kilo Salmon inglés, marca Victoria, de 1/2 kilo Idem id, marca "Sockeye", de medio kilo Langosta con salpicón de medio kilo Langostinos marca Berataria, Truchas en aceite, tomates ó en escabeche Caviar de Rusia (Huevo de sol) de dos onzas Filetes de anchoas en aceite Alubias verdes de 1/2 kilo Espárragos franceses de medio kilo Idem de California de id. Idem de Arapués de id. Vinos del Río, Burdeos, Rioja, Monzón, Manzanilla, Jerez, Champagne y Licores de todas las casas más acreditadas.

JCANAS?
Despacho enseguida usando las GO LAS GRINGAS.

Único producto en el mundo que devolverá á los cabellos lustranzamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez. De aquí la granfama de que goza, y el que las usa una vez las prefiere á todas las demás tinturas y aguas.

Fresco: OCHO pesetas Venta exclusiva en Melilla: LA SAMARITANA, Alfonso XIII, 4. 432-a

Pastillas J. Miró
-ESPECTORANTES Y CALMANTES- Curaciones de toda clase de tos, por rebote que sea

Una peseta caja En farmacias y droguerías 172-a

Damos la voz de alerta á nuestra distinguida clientela para que no se deje sorprender por personas poco escrupulosas que toman nuestro nombre para robar ropas á domicilio para su limpieza y tintado, siendo esto verdadero falso, pues esta casa sólo toma sus encargos en su despacho, calle General Freyre 3, donde puejen hacerlos en la seguridad de quedar satisfechos en puntitud y esmero.

Pedro la detuvo.

No obstante, esa suposición engañosa os ha herido en el corazón—prosiguió. —Oh! no lo neguéis, señorita.

—Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En la palidez de vuestra cara, en vuestra emoción y en la forma en que me habéis presentado la carta.

Pedro recobraba rápidamente su sangre fría, su presencia de ánimo. Viendo que la ocasión le era propicia, quiso aprovecharla.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—No tenéis que disculparos de nada.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Está arriba—penció Clara,—no ha salido pero va á salir.

Sus ojos interrogaron al «cuco» clavado en la pared del comedor. El reloj marcaba las ocho y diez.

—La cién es á las nueve... se estará viendo para ir...—prosiguió la joven.

Un destello surgió de sus ojos. Se levantó con rostro sereno y alta la frente; y continuó:

—Y bien; después de todo, qué me importa? Nada tengo que ver con la conducta, ni con las amistades, ni con los amores de ese joven. Cuando hace un momento me he dicho que le amaba, no sabía lo que me decía... La curiosidad me ha hecho cometer una mala acción... Me avergüenzo de haber leído semejante carta... Voy á dársele á la portera, y le diré que me la he encontrado en la escalera.

La hija del agente de policía volvió á meter la carta en el sobre.

Encima, en el cuarto de Pedro, los pasos eran cada vez más precipitados, y se dirigían hacia la puerta de la escalera.

Clara siguió instintivamente hacia la antesala y escuchó. Acababan de cerrar la puerta del piso superior. Bajaban la escalera. La joven, obedeciendo á un impulso irresistible, y sin darse cuenta de

lo que hacía, abrió la puerta y atravesó el umbral.

Pedro Carnot bajaba la escalera, y al llegar al descanso del piso tercero, se encontró con Clara. Aturdido y lleno de sorpresa, saludó á la joven y se dispuso á continuar su camino. Clara, pálida y temblorosa, alargó la mano y le enseñó la carta. Pedro vió el ademán; pero, como ignoraba que había perdido la carta, no comprendió lo que aquello significaba.

—Esta carta, señorita...—balbucesó.

—Hace un momento, al subir—dijo Clara con voz apenas perceptible,— la he encontrado en la escalera. Por el sobre he visto que os está dirigida, y salía en este momento para dársele á la portera, á fin de que os la entregara... Todo

—A su vez, Pedro Carnot palideció.

—¿La habéis leído, señorita?—balbucesó.

Clara no tuvo valor de contestar.

Carnot consideró este silencio como una afirmación. X repitió lentamente.

—¿La habéis leído?

—Sí, señor—balbucesó Clara, cuyos sollozos le embargaban la voz.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Ah!—replicó el joven.—Ahora me despreciarás... ¡verdad!

—Yo? ¿Y por qué?

—Porque creéis que voy á una cita dada por una mujer de quien nunca me acuerdo.

—¡Caballero, esas son cosas que sólo á vos incumben pero que á mí no me interesarán! —murmuró Clara haciendo ademán de retirarse.

Pedro la detuvo.

No obstante, esa suposición engañosa os ha herido en el corazón—prosiguió. —Oh! no lo neguéis, señorita.

—Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En la palidez de vuestra cara, en vuestra emoción y en la forma en que me habéis presentado la carta.

Pedro recobraba rápidamente su sangre fría, su presencia de ánimo. Viendo que la ocasión le era propicia, quiso aprovecharla.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—No tenéis que disculparos de nada.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Ah!—replicó el joven.—Ahora me despreciarás... ¡verdad!

—Yo? ¿Y por qué?

—Porque creéis que voy á una cita dada por una mujer de quien nunca me acuerdo.

—¡Caballero, esas son cosas que sólo á vos incumben pero que á mí no me interesarán! —murmuró Clara haciendo ademán de retirarse.

Pedro la detuvo.

No obstante, esa suposición engañosa os ha herido en el corazón—prosiguió. —Oh! no lo neguéis, señorita.

—Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En la palidez de vuestra cara, en vuestra emoción y en la forma en que me habéis presentado la carta.

Pedro recobraba rápidamente su sangre fría, su presencia de ánimo. Viendo que la ocasión le era propicia, quiso aprovecharla.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—No tenéis que disculparos de nada.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Ah!—replicó el joven.—Ahora me despreciarás... ¡verdad!

—Yo? ¿Y por qué?

—Porque creéis que voy á una cita dada por una mujer de quien nunca me acuerdo.

—¡Caballero, esas son cosas que sólo á vos incumben pero que á mí no me interesarán! —murmuró Clara haciendo ademán de retirarse.

Pedro la detuvo.

No obstante, esa suposición engañosa os ha herido en el corazón—prosiguió. —Oh! no lo neguéis, señorita.

—Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En la palidez de vuestra cara, en vuestra emoción y en la forma en que me habéis presentado la carta.

Pedro recobraba rápidamente su sangre fría, su presencia de ánimo. Viendo que la ocasión le era propicia, quiso aprovecharla.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—No tenéis que disculparos de nada.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Ah!—replicó el joven.—Ahora me despreciarás... ¡verdad!

—Yo? ¿Y por qué?

—Porque creéis que voy á una cita dada por una mujer de quien nunca me acuerdo.

—¡Caballero, esas son cosas que sólo á vos incumben pero que á mí no me interesarán! —murmuró Clara haciendo ademán de retirarse.

Pedro la detuvo.

No obstante, esa suposición engañosa os ha herido en el corazón—prosiguió. —Oh! no lo neguéis, señorita.

—Y en qué os fundáis para creerlo así?

—En la palidez de vuestra cara, en vuestra emoción y en la forma en que me habéis presentado la carta.

Pedro recobraba rápidamente su sangre fría, su presencia de ánimo. Viendo que la ocasión le era propicia, quiso aprovecharla.

—Señorita Clara—prosiguió con voz apasionada—, hace largo tiempo que esperaba la casualidad que hoy viene en mi ayuda y me permite hablaros. Me bastaría un instante para disculparme á vuestros ojos.

—No tenéis que disculparos de nada.

—Escuchadme, señorita, os lo suplico.

—Ah!—replicó el joven.—Ahora me despreciarás... ¡verdad!

—Yo? ¿Y por qué?

—Porque creéis que voy á una cita dada por una mujer de quien nunca me acuerdo.